

Santiago, 15 de mayo de 2017
JPV - 48144 / 2017



Señores
Hospital Militar de Santiago
Ejército de Chile

At. : Comandante Sr. Fernando Lacalle
Ref. : Siniestro N° : 43258479-1, Póliza N° 43258479.
Descripción : Incendio que comienza en una habitación en el sector de tratamiento de oncología, que afecto a 33 pacientes que se encontraban hospitalizados.
N° Ref. JPV : 102993 / Responsabilidad Civil.

De nuestra consideración,

Por este intermedio comunicamos a Uds. que el proceso de liquidación encomendado por Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A. respecto al siniestro ocurrido el día 15 de julio de 2016, de la referencia, ha llegado a su fase final con motivo de arribarse a acuerdo con el único paciente reclamante.

Habiendo llegado a término del proceso de liquidación, la pérdida que asciende a **UF 650,11.-**, constituida por:

- Compensación general	\$15.000.000.-
- Copago Hospital	\$ 1.880.107.-
- Gastos Notariales	\$ 80.000.-

Contemplando la póliza un deducible aplicable al siniestro del 10% de la pérdida, con un mínimo de UF 50.- y dado que el asegurador pagará directamente el acuerdo arribado, nos permitimos solicitar la remisión a nuestras oficinas (Américo Vespucio Sur N° 80, Sexto Piso, Las Condes, Stgo.) de cheque nominativo y cruzado por la suma equivalente en pesos de **UF 65,01.-**, a nombre de Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

JPV ASOCIADOS
Ajustadores Especializados Ltda.

Francisco Tarrés Meyer
Abogado - Gerente de RC

C.c. THB Chile Corredores de Seguros S.A.

OFICINA PRINCIPAL: Américo Vespucio Sur N° 80, 6°Piso - Las Condes - Santiago - Chile - Fono (56 - 2) 29246900
SUCURSALES: VIÑA DEL MAR - CHILLAN - CONCEPCION - TEMUCO - PUERTO MONTT - COYHAIQUE - PUNTA ARENAS
www.jpv-asociados.cl